



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Junio de 1979.

322-79

Expte. N° 40.100/79

VISTO:

La necesidad de reforzar la dotación del personal del Plan de Trabajos Públicos; teniendo en cuenta lo propuesto en tal sentido por la Dirección General de Obras y Servicios; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Francisco José ESCUDERO, D. N. I. N° 10.993.009, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, para realizar tareas que le encomiende la Dirección General de Obras y Servicios, con 7 la retribución equivalente a la Categoría 21 y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 4 del corriente mes de Junio y por el término de tres (3) meses, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar la referida designación en el presupuesto del Plan de Trabajos Públicos por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*G. E. Wierna*  
G. E. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR